



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 02 de OCT 2012

RES. H. N° 1623-12

EXPTE.N° 4615/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Cecilia Beatríz Buján, LU. N° 790.859, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1267-09 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Amalia Carrique y a la Lic. María Inés Ferrero, Directora y Co-directora, respectivamente de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N:N° 727-11, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis a partir del 1 de setiembre de 2011;

Que por Res. H.N° 1104-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1198-12 y Res. H.N° 1527-12 se tiene por designada a la Lic. Rosa Robledo Barros, como Co-directora de Tesis de la alumna Cecilia Beatríz Buján;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2.012, a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1104-12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 2 de noviembre de 2012, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"MÚSICA SOBRE HUELLAS, MÚSICA QUE DEJA HUELLAS. LAS MARCAS DE LA TRADICIÓN SALTEÑA EN LA MÚSICA INFANTIL"** de la alumna Cecilia Beatríz Buján, LU. N° 790.859, de la Carrera de Licenciatura en Arte Plan 2.002.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Co-directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MANCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UMSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UMSa